

Se tipifica la Violencia Vicaria en BCS

Posted on 3 de julio de 2022 by Diario Humano



Se añade la “Violencia Vicaria” a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, como una forma de violencia en contra de la mujer.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.- El pleno del Congreso del Estado aprobó por unanimidad el dictamen con proyecto de decreto presentado por las comisiones permanentes de Puntos Constitucionales y de Justicia, de Igualdad de Género y de Derechos Humanos Asuntos Indígenas, donde se añade la “Violencia Vicaria”, a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, como una forma de violencia en contra de la mujer, informó el propio Congreso.

A partir de esta aprobación, el Estado puede instrumentar acciones que permitan prevenir, atender, sancionar, erradicar de forma eficaz, este tipo de violencia en beneficio de los derechos humanos de las mujeres.

La iniciativa fue del diputado Luis Armando Díaz, que propuso añadir, dentro de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado, una fracción VIII Quater al artículo 4, y un segundo párrafo al artículo 200 del Código Penal, la “Violencia Vicaria”.

En su momento, el legislador de la bancada del PT, Luis Armando Díaz, arguyó en tribuna que “históricamente, la desigualdad entre mujeres y hombres ha sido el escenario idóneo para manifestaciones de violencia en las que la dominación, el sometimiento, el control y la

agresión representan un común denominador”.

Cabe recordar, que este tipo de conducta no es ajena a cualquier sexo; sin embargo, suele ser ejercida por el hombre contra la mujer debido a las construcciones socioculturales que se arrastran de generación en generación, manifestó el legislador.

Esta violencia es un tipo de violencia común y, a la vez, tan invisible por la sociedad que se ha normalizado, ya que, aunque las parejas no estén separadas, los hombres lanzan amenazas que han permitido que el secuestro parental a manos de los padres sea visto como un castigo que las mujeres que se han divorciado merecen, finalizó el diputado.